

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

15 JUN. 2022

En virtud a la respuesta que se allega a folio 151 y 152 proveniente de Porvenir Fondo de Pensiones y Cesantías, la cual como se observa no está dirigida a este despacho judicial, se ordena que se oficie a la entidad en los términos del oficio N° 0851 del 7 de octubre del 2021, oficio que deberá tramitarse por la secretaria del despacho. **Oficiese.**

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 48

Hoy

El día 16 JUN. 2022

En virtud a la respuesta que se allega a folio 151 y 152 proveniente de Porvenir Fondo de Pensiones y Cesantías, la cual como se observa no está dirigida a este despacho judicial, se ordena que se oficie a la entidad en los términos del oficio N° 0851 del 7 de octubre del 2021, oficio que deberá tramitarse por la secretaria del despacho. **Oficiese.**

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

NOTIFICACIÓN

La anterior providencia se

No.

El día

RUTH MARGARITA MIRANDA P.

MIRANDA P.